

Federación Nihon Kobudo Gendai Budo

IMAF España

日本古武道現代武道会

拳法 空手 武術 型

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

KENPO KARATE BUJUTSU

“KATA”

日本古武道現代武道



INDICE: DEPARTAMENTO “KENPŌ KARATE BUJUTSU”

1- DEFINICIÓN DE LA COMPETICIÓN DE “KATA”.

2- CATEGORIAS y GRADO.

3- ÁREA DE COMPETICIÓN.

4- REISHIKI (VESTIMENTA, ETIQUETA MARCIAL) .

4.1- ETIQUETA MARCIAL.

4.2- VESTIMENTA.

4.3- FORMA DE ACTUAR EN LA COMPETICIÓN DE “KATAS”.

5- JUECES.

5.1- VESTIMENTA JUECES.

5.2- JUECES Y ÁRBITROS COMPETICIÓN “KATAS”.

5.3- SISTEMAS VALORACIÓN JUECES COMPETICIÓN “KATAS”.

5.4- CRITERIO ARBITRAL COMPETICIÓN “KATAS”.

5.5- SISTEMA DE RONDAS DE COMPETICIÓN “KATAS”.

5.6- QUEJAS Y SUGERENCIAS COMPETICIÓN “KATAS”.

6- LISTA OFICIAL “KATAS” KEMPO KARATE BUJUTSU.

6.1- CATEGORÍAS: MINI-BENJAMINES Y BENJAMINES.

6.2- CATEGORÍAS: ALEVINES E INFANTILES.

6.3- CATEGORÍAS: CADETES Y JUVENILES.

6.4- CATEGORÍA SENIOR

1- DEFINICIÓN DE LA COMPETICIÓN DE “KATA”

El KATA es parte de la tradición más arraigada de nuestro arte marcial, el Kata ha pasado por varios momentos dentro de su historia, momentos por los que ha ido evolucionando según la demanda de estas situaciones política-sociales de cada momento por el que ha vivido. Hoy día es necesario intentar recuperar los valores iniciales más tradicionales de cuando se crearon, conjugando y actualizando estos, con los valores que hoy día procesamos.

De todos es sabido que la inclusión de la competición de karate ha sido sujeto de controversias durante décadas. Para los más tradicionalistas desvirtúa el karate tradicional, al dejar a un lado varias acciones motrices puntuales que son modificadas para la estética de la competición, y al perder parte de la adaptación motriz necesaria para la defensa personal. Para los seguidores del karate deportivo fomenta el trabajo más uniformemente de la técnica básica, maximizando y potenciando las habilidades físicas y mentales del atleta hasta un nivel nunca antes logrado, pues a día de hoy, se disponen de más medios técnicos, materiales y personales, que nunca antes se habían dispuesto en nuestro arte marcial.

En el kata de competición se prefieren movimientos casi gimnásticos, ejecutando gestos más vistosos, amplios pero muy rápidos, explosivos y potentes, a veces distintos de la aplicación a la defensa personal original, con el fin de hacerlos más vistosos, por ello el trabajo Físico, psicológico y mental tienen un desarrollo mucho más alto al disponer de gran variedad de medios a su alcance.

En el Kata Tradicional, los movimientos son más lentos, tienden a acortarse he intentan permanecer fiel al movimiento de defensa personal original y a las enseñanzas de antiguos Maestros, con aplicaciones antiguas fieles a un entorno de vida de cientos de años atrás.

Nuestra visión de la Competencia de “KATAS” será pues, aunar la Tradición de nuestro arte, con la ayuda de nuestros Maestros Japoneses, con una larga tradición y bagaje marcial, reforzando y adaptando esta tradición, con la nueva visión de los estilos de vida que hoy día procesamos, pues siempre un método o sistema está abierto a cierta franja de mejora y adaptación a la circunstancia o requerimiento de uso que se procese en el momento que viva. Siendo esta la única vía para que nuestro arte marcial siga creciendo, manteniendo la tradición transmitida de primera mano, con la mejor de las nuevas metodologías y elementos que le ayuden a seguir cuidando nuestro arte marcial, ganando fuerza y peso en la visión global de nuestra disciplina marcial.

2- CATEGORÍAS y GRADO (COMPETICIÓN KATA)

En función de la categoría del competid@r, (edad natural), se realizarán unos katas determinados, comprendidos en una lista oficial, adjunta a este dossier. Además de la división de edades, estas categorías, a su vez, podrán estar divididas en niveles de conocimiento o Grado marcial, según tipo de torneo o Campeonato.

| DIVISIÓN CATEGORÍAS POR EDADES | | |
|--------------------------------|---------------|---|
| Nº | CATEGORÍA | EDADES COMPRENDIDAS PARA CADA CATEGORÍA |
| 1 | MINI-BENJAMIN | Año natural que comprenda entre 5 años a 7 años. |
| 2 | BENJAMINES | Año natural que comprenda entre 8 a 9 años. |
| 3 | ALEVINES | Año natural que comprenda entre 10 a 11 años. |
| 4 | INFANTILES | Año natural que comprenda entre 12 a 13 años. |
| 5 | CADETES | Año natural que comprenda entre 14 a 15 años. |
| 6 | JUVENILES | Año natural que comprenda entre 16 a 17 años. |
| 7 | JUNIOR | Año natural que comprenda entre 18 a 20 años. |
| 8 | SENIOR | A partir de cumplir los 18 años, con aval profesor. |

Los torneos de Menuts a Alevines (de 5 a 11 años), los torneos de esta modalidad de Katas serán Mixtos, fomentando la igualdad entre sexos en estas edades tempranas, a partir de Infantil (12 años), existirán dos categorías Femenina y Masculina.

Para las categorías que existan varios Niveles se dividirán arreglo a la siguiente tabla:

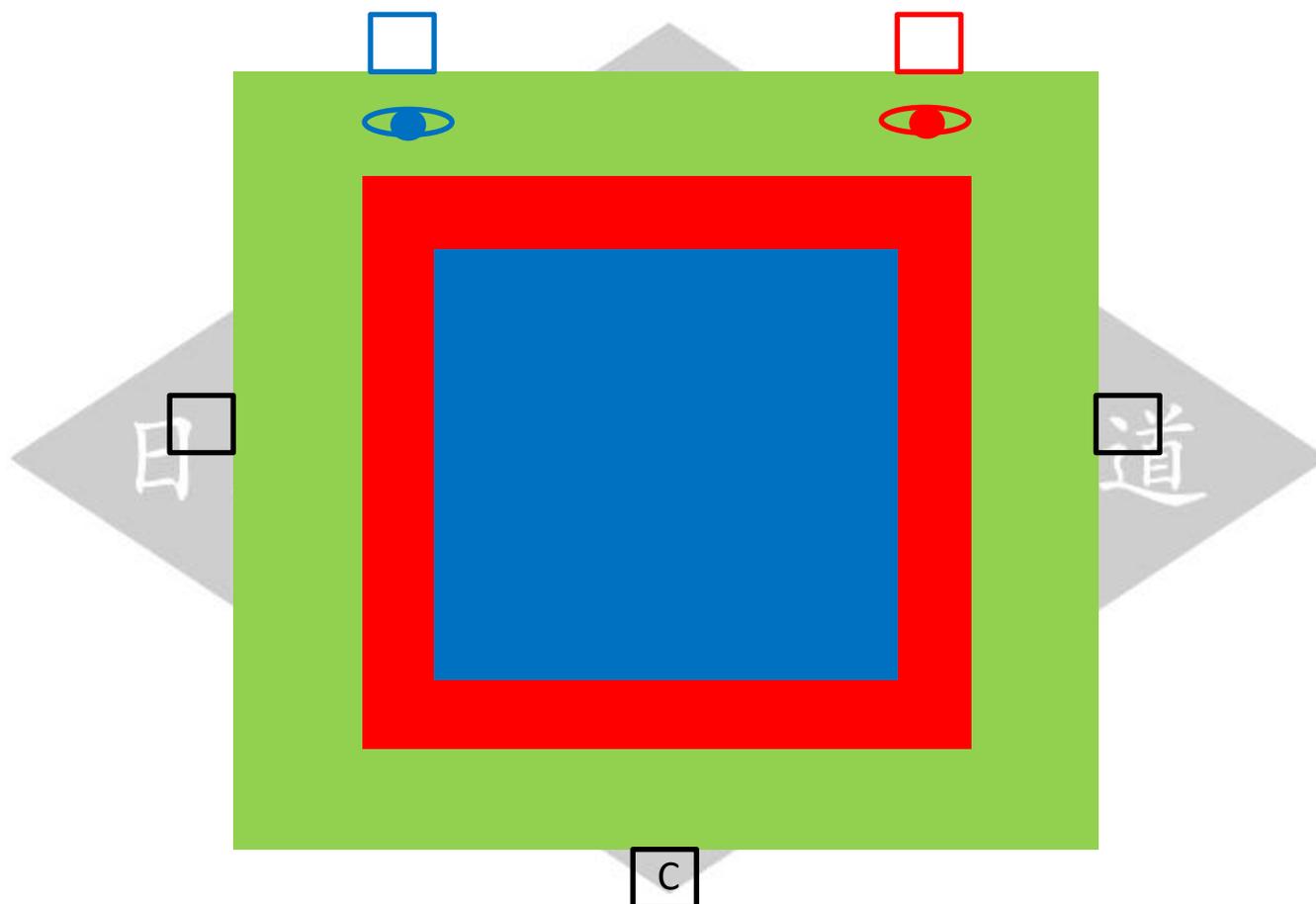
| DIVISIÓN CATEGORÍAS POR NIVELES | | |
|---------------------------------|----------------|-------------------------------|
| Nº | NIVEL | NIVEL POR CATEGORÍA |
| 3º | GRADO INICIAL | De Cinto Amarillo a Verde. |
| 2º | GRADO MEDIO | De Cinto Azul a Cinto Marrón. |
| 1º | GRADO SUPERIOR | A partir de Cinto Negro. |

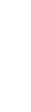
NOTA: Según sea el tipo de Torneo o Campeonato, (Local, Provincial, Autonómico, Nacional o Internacional.), según las necesidades logísticas o características de organización, estas disposiciones podrían estar sujetas a cambios.

3- ÁREA DE COMPETICIÓN

El área de competición será un cuadrado de 8 metros x 8 metros en total. En el caso de disponer del tatami, el interior del tatami será de color azul (6x6) y el perímetro del tatami (último metro), será con color rojo que avise al competid@r del final de la zona de competición.

Habrà una zona despejada de 2 metros por cada lado del cuadrado llamada zona de seguridad, (representada en color verde) resultando en total un cuadrado de 12 metros x 12 metros.



Los competid@s, se colocarán enfrente del Juez Central (), el competid@r Aka (rojo) a la derecha  y el competidor Ao (azul) a la izquierda  .

Los Coach se dispondrán detrás de cada competidor ( ) enfrente del panel de Jueces fuera de la zona de seguridad.

NOTA: Según sea el tipo de Torneo o Campeonato, (Local, Provincial, Autonómico, Nacional o Internacional.), según las necesidades logísticas o características de organización, estas disposiciones podrían estar sujetas a cambios.

4- REISHIKI (VESTIMENTA, FORMAS DE ACTUAR Y ETIQUETA MARCIAL)

4.1-ETIQUETA MARCIAL

Todos los practicantes de nuestras artes marciales deben de ser los estandartes de nuestra federación, representando los valores que procesamos, tanto es así, que se valorará pues por el equipo de Jueces de esta Competición en el punto más alto, siendo la Etiqueta Marcial parte excluyente directa de la Competición.

La Etiqueta Marcial comprende muchos factores entre estos se tendrá en cuenta: *(la Vestimenta, Aseo personal, Aptitud Marcial, Saludos, Compañerismo, Falta de Educación a la hora de hablar, palabras mal sonantes, gritos, efusividad descontrolada, Puntualidad, Caso omiso de directrices de los Jueces y Árbitros, No respeto de las normas, contestar a un Juez o Árbitro, Acciones deliberadas que pongan en riesgo a los demás competidores, etc...).*

Por estas razones desde los Profesores y representantes de Club, Coach y Senseis, debemos de transmitir unos valores marciales a nuestros alumn@s y competidores, para que desde la grada los familiares, se den cuenta de la disciplina y deporte que practican sus hij@s, y el ambiente sano que fomentamos.

Por esta razón la Etiqueta Marcial es cosa de todos.

4.2-VESTIMENTA

a)- L@s Competidores deben usar un karategui blanco, El Karategui debe estar limpio y con signos de cuidado, cualquier Karategui roto o con apariencia deslucida puede ser motivo de descalificación.

b)- Sólo podrán llevarse las etiquetas o bordados originales del fabricante. Sin bordados, ni identificaciones de ningún tipo, ya que estos distintivos pueden dar a conocer de qué Club participa.

c)- El escudo o bandera de su país para Campeonatos internacionales deberá llevarse en el pecho, en la parte izquierda de la chaqueta y no deberá superar los 12 cm.

d)- Se podrá facilitar por motivos del Campeonato un número de identificación por la Organización.

e)- La chaqueta una vez anudado el cinturón deberá sobrepasar la cadera, siendo la largaríá máxima $\frac{3}{4}$ de la longitud del muslo.

f)- La chaqueta deberá contener lazos interiores, estando estos atados antes del comienzo de la competición a disputar.

g)- Tanto la chaqueta como los pantalones no deberán estar arremangados.

h)- La chaqueta no deberá cubrir la muñeca, cubriendo al menos la mitad del antebrazo.

i)- Los pantalones no deberán cubrir el tobillo, cubriendo al menos 2/3 de la espinilla.

j)- Las competidoras podrán llevar una camiseta técnica blanca debajo de la chaqueta del Karategui.

k)- L@s competidores deberán llevar un cinturón rojo (Aka) o azul (Ao), pudiendo llevar su nombre bordado.

l)- El cinturón debe ser lo suficientemente largo, quedando a cada lado del nudo al menos 15 cm siendo el máximo $\frac{3}{4}$ del muslo.

m)- El Comité de Competición podrá dotar a los competidores la exhibición de etiquetas, marcas de patrocinadores o distintivos federativos.

n)- El pelo debe estar lo suficientemente limpio y cortado correctamente.

ñ)- L@s Competidores con pelo largo, deberán recogerse este mediante fijaciones de pelo que muestren la superficie total de la cara y no dificulten la evaluación del panel Arbitral. No pudiendo ser fijaciones ni adornos metálicos. Están permitidas las gomas para realizar coletas.

o)- Estarán permitidos las prendas de cabeza de carácter religioso (voluntariamente), consistentes en un pañuelo liso negro que cubra el pelo, dejando al descubierto la zona de la garganta.

p)- Estarán permitidos los Hachimachi blancos sin ningún tipo de logo.

q)- Las gafas estarán prohibidas. Las lentes de contacto blandas podrán ser usadas por cuenta del competidor.

r)- El panel arbitral deberá aprobar el uso de vendajes, prótesis elásticas debido a alguna lesión siguiendo los consejos del médico del torneo.

s)- Los competidores que antes de empezar el encuentro se presenten con alguna falta o equipo no autorizado, tendrán 2 minutos para su corrección, perdiendo el derecho a ser asistidos por el Coach.

t)- En Katas por equipos los Karateguis, Cinturones, etc... deberán ser lo más parecidos posibles entre sí.

u)- Las Competidoras podrán usar maquillaje discreto, evitando colores llamativos, está prohibido postizos de pestañas, etc...

v)- Las uñas deberán llevarse cuidadas y cortadas no pudiendo llegar a lesionar con esta parte del cuerpo. Quedan prohibidas uñas postizas más largas de lo normal.

4.3-FORMA DE ACTUAR EN LA COMPETICIÓN DE “KATAS”.

1. Tod@s los competidores estarán en la zona destinada por la Organización del Campeonato, donde esperarán instrucciones hasta su turno de participación.
2. En esta zona se dispondrán carteles informativos distribuyendo 1@s competidores por Tatami y Zona.
3. Cada Zona o Tatami tendrá una mesa arbitral, donde se presentarán al coordinador de la mesa correspondiente. Se comprobará su participación en este Tatami y esperarán su turno diligentemente.
4. Cuando tengan que iniciar su participación, Se colocarán en la zona externa del área de competición en posición Heiko-Dachi (Yoi), en frente de panel de Jueces, rojo (Aka) a la derecha de estos y azul (Ao) a la izquierda del panel de Jueces.
5. En primer lugar participará el competidor rojo (Aka) y en segundo lugar el competidor azul (Ao).
6. A la orden de “Aka Hajime” / “Ao Hajime” del Juez Central del Tatami, este se posicionará en Musubi-Dachi, saludará como que han entendido la orden.
7. Seguidamente efectuarán un giro de 90° grados para entrar por el centro del tatami, rojo (Aka) a su derecha y azul (Ao) a su izquierda, quedando el adversario en frente al que le realizarán el segundo saludo en Musubi-Dachi, para seguidamente empezar andar hasta la mitad del tatami.
8. Al llegar a la mitad del Tatami, efectuarán otro giro de 90°, rojo (Aka) a su izquierda y azul (Ao) a su derecha, quedando justo antes de entrar al Tatami en el centro de este, donde realizarán el tercer saludo en Musubi-Dachi, para seguidamente empezar andar hasta la zona destinada dentro del Tatami a la realización del Kata.
9. Una vez en su posición podrá volver a saludar o realizar directamente el Kata cuando el considere, previo anuncio del Kata que va a realizar. Si no menciona el Kata o se equivoca de nombre y realiza otro podría ser motivo de descalificación directa.
10. Una vez acabada la intervención, adoptarán la posición final colocándose en Heiko-Dachi frente al panel de Jueces, seguidamente adoptarán la posición de Musubi-Dachi realizarán un saludo, seguidamente retrocederán dando pasos hacia atrás y sin girarse, hasta la línea exterior del Tatami, saludando al salir de este para seguidamente posicionarse en Heiko-Dachi en su posición inicial.
11. Una vez que hayan participado 1@s dos competidores permanecerán en su posición inicial en Heiko-Dachi, El Juez Central del Tatami dará una orden y los tres Jueces levantarán sus banderas a la vez, dando ganador a uno de los competidores.

5- JUECES

5.1-VESTIMENTA JUECES Y ÁRBITROS

Existirán dos tipos de uniformes oficiales:

- a) Uniforme Marcial
- b) Uniforme Etiqueta

NOTA: Según sea el tipo de Torneo o Campeonato, se escogerán por parte del Departamento Nacional de Competición uno u otro de los uniformes a adoptar por la Organización y equipo técnico de la Competición.

a) El Uniforme Marcial Tradicional, consiste siguientes elementos:

- a) Chaqueta Karate-Gi Blanco parte superior.
- b) Hakama 3 tipos; Negra, Blanca, o Rallada Blanca –Negra.
- c) Cinturón Karate.
- d) Zoris, Getas, o Chancletas japonesas

Además se permiten las siguientes adiciones a esta vestimenta Tradicional:

- e) Haori.
- f) Haori Himno.
- g) Tabis.
- h) Kamishimo (Kataginu).
- i) Inro.
- j) Tanto.
- k) Una alianza sencilla.
- l) Una horquilla y unos pendientes discretos.
- m) El cabello recogido de los hombros y el maquillaje debe ser discreto.
- n) Silbato, cronómetro, banderines, etc...

b) El Uniforme de Etiqueta, consiste siguientes elementos:

- a) Chaqueta azul marino.
- b) Pantalón beige pinzas o chinos.
- c) Camisa blanca, manga larga invierno, verano manga corta.
- d) Calcetines negros o azul marino.
- e) Zapatos negros hombres, Zapatos de tacón mujer.
- f) Corbata federativa oficial.

Además se permiten las siguientes adiciones a esta vestimenta de Etiqueta:

- g) Una alianza sencilla.
- h) Una horquilla y unos pendientes discretos.
- i) El cabello recogido de los hombros y el maquillaje debe ser discreto.
- j) No se pueden usar tacones de más de 4 cm con el uniforme.
- k) Silbato, cronómetro, banderines, etc...

NOTA: Según sea el tipo de Torneo o Campeonato, (Local, Provincial, Autonómico, Nacional o Internacional.), según las necesidades logísticas o características de organización, estas disposiciones podrían estar sujetas a cambios.

5.2- JUECES Y ÁRBITROS COMPETICIÓN “KATAS”

Departamento Nacional de Competición

El Departamento Nacional de Competición, será el órgano superior jerárquico de Jueces, Árbitros y personal de organización para todas las Competiciones de nuestra federación. Por encima de este órgano, marcando las pautas a seguir estará la Directiva y Presidencia de nuestra federación.

Su composición estará compuesta de un Responsable Nacional o Director Nacional del Departamento de Competición, este será el máximo coordinador del Departamento Nacional de Competición. Supeditado a este en la labor de coordinar cada Disciplina Marcial, existirán uno o varios Responsables por Disciplina Marcial de nuestra federación.

Las Competencias del Departamento Nacional de Competición son:

- a)- Organizar Competiciones de todas las Disciplinas Marciales de nuestra federación, arreglo las normas establecidas por la Directiva y Presidencia de nuestra federación.

b)- Establecer las normas de competencia a seguir, por todos Jueces y Árbitros de nuestra federación.

c)- Realización de Cursos de Formación y Reciclaje de Jueces y Árbitros de nuestra federación.

d)- Dar a conocer el Calendario de Competiciones anuales según directrices de la Junta Directiva y Presidencia de nuestra federación.

e)- Convocar a Jueces, Árbitros y personal de organización para la realización de las competiciones de nuestra federación.

f)- Todas las demás Competencias necesarias para la organización y realización de las competiciones para cualquier disciplina marcial de nuestra federación.

Mesa Central de Jueces y Árbitros de la Competición

En cada Competición a disputar se contará con una Mesa Central de Jueces y Árbitros de la Competición; esta podrá estar conformada en: 1 Juez, 3 Jueces o 5 Jueces.

Será conformada por el Director Nacional de Competición, máximo responsable en la Organización de las Competiciones de nuestra federación. Este designará a un Juez y Árbitro Central responsable de la Mesa Central que coordinará todos los Jueces, Árbitros y personal de organización del Campeonato.

Las Competencias de la Mesa Central de Jueces de la Competición son:

a)- Organizar el desarrollo de la Competición, Acto de Inicio, saludo inicial, Acto de Clausura, saludo final, Acto de Recogida de trofeos y medallas, Descansos-Reanudaciones, etc...

b)- Coordinar los Paneles de Jueces y Árbitros de cada zona o Tatami y designar al Juez Central de cada zona o Tatami.

c)- Coordinar el equipo médico para la competición.

d)- Organizar inscripciones de los competidores, distribuir listas de competición por categorías y tatamis.

e)- Recoger los resultados del desarrollo de la competición de todos los paneles de Jueces y Árbitros de cada zona o Tatami.

f)- Recoger incidencias y Quejas formales de los Coach o Senseis sobre decisiones de los Jueces y Árbitros en cada zona o Tatami.

g)- Todas las demás competencias para la realización y organización de una Competición de una disciplina marcial de nuestra federación.

Panel de Jueces y Árbitros de Tatami

El panel de Jueces en cada Tatami estará compuesto por; 1 Juez, 3 Jueces o 5 Jueces, designados por el Departamento Nacional de Competición, según tipo de Competición a disputar.

Dentro del Panel de Jueces en cada zona o Tatami, se designará un Juez Central el cual será el responsable del panel de Jueces y árbitros de cada Tatami, siendo el encargado entre otros:

a)- Será el máximo responsable del Panel de Jueces, árbitros y personal de la organización en cada zona o Tatami. Su superior jerárquico será la Mesa Central de Jueces de la Competición.

b)- Dar orden de inicio y fin, pausa y receso de las competencias en su zona o Tatami.

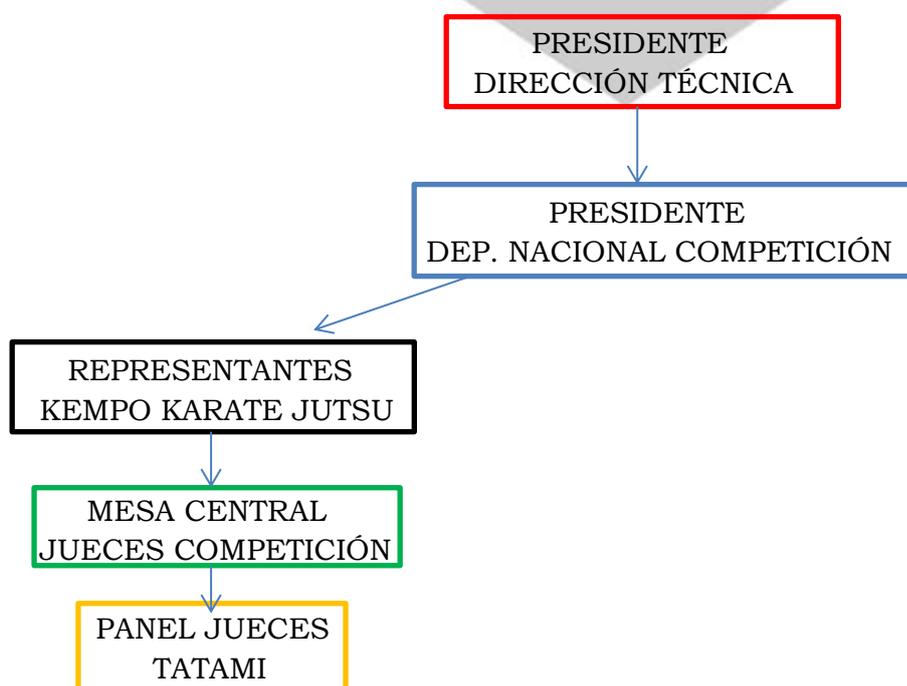
c)- Dar instrucciones necesarias, a Jueces, árbitros, y personal de organización en su zona o Tatami, dentro de las directrices marcadas por la Mesa Central de Jueces de la Competición.

d)- Dar las instrucciones necesarias a los Competidores y Coach o Senseis, para la realización de la competencia en su zona o Tatami.

e)- Marcar el momento de sacar puntuaciones o banderines a los demás Jueces para la evaluación de los competidores.

f)- Dar veredicto oficial de Resultados de cada zona o Tatami. (Resultados, Amonestaciones, Descalificaciones, etc...).

g)- Trasladar a la Mesa Central de Jueces de la Competición; Listado de Resultados, Amonestaciones y Descalificaciones, Quejas y Sugerencias, etc...



5.3- SISTEMAS DE VALORACIÓN POR LOS JUECES COMPETICIÓN “KATAS”

Existirán dos sistemas oficiales a la hora de puntuar y valorar puntos por los Jueces y Árbitros:

- a)- Sistema de Valoración por Puntuación.
- b)-Sistema de Valoración por Banderines.

NOTA: Según sea el tipo de Torneo o Campeonato, se escogerán por parte del Departamento Nacional de Competición uno u otro de los Sistemas a adoptar a la hora de puntuar y valorar por los Jueces y Árbitros de cada Campeonato, disponiéndolo así a cada Mesa Central de Jueces de dicho Campeonato.

a)- Sistema por Puntuación.

El sistema de valoración por puntos, consiste en que los Jueces valoran dando una puntuación a la realización del ejercicio por el competidor con una puntuación comprendida en unidades y décimas, dentro de unos parámetros que señalaremos a continuación:

1ª Vuelta las unidades serán de entre 5.0 a 8.9 unidades.

2ª Vuelta y Finales las unidades serán de entre 7.0 a 9.9 unidades.

| PUNTUACIÓN Y CALIFICACIÓN | |
|---------------------------|-------------------------------|
| PUNTUACIÓN | CALIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN |
| 10 | EJECUCIÓN PERFECTA |
| 9.0 - 9.9 | EJECUCIÓN EXCELENTE. |
| 8.0 - 8.9 | EJECUCIÓN MUY BUENA |
| 7.0 - 7.9 | EJECUCIÓN BUENA |
| 6.0 - 6.9 | EJECUCIÓN BUENA |
| 5.0 - 5.9 | EJECUCIÓN ACEPTABLE |

- a) Las unidades se mantendrán en la mano derecha del Juez y las décimas en la mano izquierda del Juez.
- b) Se suman las notas para cada veredicto.
- c) El Juez Central de cada Tatami mandará el momento en que todos los Jueces deben puntuar y el momento exacto deben de levantar las puntuaciones todos a la vez.
- d) Se descartan las notas máximas y mínimas.
- e) En caso de empate se tendrán en cuenta la suma de las notas mínimas.
- f) Si sigue el empate se tendrán en cuenta la suma de las notas máximas.
- g) Si persiste el empate se disputará otro Kata diferente por los Competidores.
- h) Si se diera la hipotética casualidad de volver a empatar, se decidiría el vencedor por Hantei.

b)- Sistema por Banderines

El sistema de valoración por Banderines consiste, una vez hayan finalizado los dos competidores en su realización del Kata, los Jueces valoren, la mejor realización entre los dos competidores, levantando el color del banderín del mismo color del competidor, en el mismo momento de la orden de Hantei del Juez Central de Tatami, dando como resultado un ganador.

El banderín podrán ser de color Rojo (Aka) y Azul (Ao). El Color Azul (Ao) se puede sustituir por el Color Blanco (Shiro). Y el color Rojo (Aka) se puede sustituir por el color Negro (Kuro).

Este sistema es más rápido y ágil a la hora de disputar varios encuentros.



5.4- CRITERIO ARBITRAL COMPETICIÓN “KATAS”

Los criterios de decisión por el Panel de Jueces, para la disciplina marcial de KEMPO KARATE JUTSU, en la competición de modalidad de “Katas” tendrán en cuenta los siguientes Factores:

- 1.- FACTORES TÉCNICOS.
- 2.- FACTORES FÍSICOS.
- 3.- FACTORES PSICOLÓGICOS O MENTALES.

La realización de un “Kata” además de ser fidedigno a la tradición de nuestro arte respetando la variedad de Ryu-ha de que existen en la actualidad, debe pues conjugar gran multitud de factores entre estos deberán ser los Factores Técnicos desarrollando los principios básicos de las técnicas a realizar, Factores Físicos; demostrando las capacidades físicas adquiridas y Factores Mentales o Psicológicos; transmitiendo a todos los allí presentes, el significado y los valores que representan, en la realización de la batalla contra los enemigos imaginarios como si fueran completamente reales.

Estos deberán demostrar entre otros:

- a)- Calidad Técnica del competidor.
- b)- Calidad en realización de las Posiciones.
- c)- Movimientos de Transición correctos.
- d)- Timing del Kata.
- e)- Respiración.
- f)- La Fiel realización correspondiente al Kata ejecutado según (Ryu-Ha).
- g)- Fuerza.
- h)- Rapidez.
- i)- Potencia (Kime).
- j)- Equilibrio.
- k)- Calidad en los desplazamientos.
- l)- Kiai.
- m)- Vivencia (Kihaku).
- n)- Concentración.
- ñ)- Embusen.
- o)- Mirada (Chakugan).
- p)- Ritmo (Hyoshi).
- q)- Energía Interna (Ki).
- r)- Sensación Final (Zanshin).

Los tres Factores tendrán el mismo peso a la hora de puntuar o valorar por el Panel de Jueces. Dividiendo la puntuación total en 3 apartados.

| CRITERIO ARBITRAL COMPETICIÓN “KATAS” | | |
|--|--------------------------|------------------------------|
| FACTORES FÍSICOS | FACTORES TÉCNICOS | FACTORES PSICOLÓGICOS |
| POTENCIA (KIME) | TÉCNICAS DE BRAZO | KIAI |
| FUERZA | TÉCNICAS DE PIERNA | VIVENCIA |
| VELOCIDAD | POSICIONES | CONCENTRACIÓN |
| EQUILIBRIO | DESPLAZAMIENTOS | MIRADA |
| ELASTICIDAD | GIROS | ZANSHIN |
| SALTOS | MOVIM. TRANSICIÓN | REISHIKI |
| RESISTENCIA | RESPIRACIÓN | PUESTA EN ESCENA |
| CAMBIOS DE RITMO | COORDINACIÓN | PAUSAS EN EL RITMO |
| | EMBUSEN | ACTITUD CORRECTA |
| | MOVIMIENTO CADERA | |
| | RITMO ÓPTIMO | |

Los criterios de descalificación directa serán de entre los siguientes Factores:

| FACTORES DESCALIFICACIÓN DIRECTOS “KATAS” | | |
|--|--------------------------|------------------------------|
| FACTORES FÍSICOS | FACTORES TÉCNICOS | FACTORES PSICOLÓGICOS |
| | EMBUSEN ERRÓNEO | ACTITUD INCORRECTA |
| | REALIZACIÓN INCORRECTA | REISHIKI DEFECTUOSO |

La actitud incorrecta será trasladable a Competidor, Coach o Senseis, Familiares y acompañantes.

NOTA: Las descalificaciones serán únicamente para competidores Senior con Cinto Negro o Superior. En Categorías inferiores se establecerán unos criterios más sensibles respecto edades y niveles.

5.5- SISTEMA DE RONDAS DE COMPETICIÓN “KATAS”

Se utilizará el Sistema de todos contra todos. Se dividirán los competidores en grupos siendo estos diferente según la cantidad de competidores.

| DIVISIÓN DE COMPETIDORES | | |
|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Nº DE GRUPOS | Nº COMPETIDORES POR GRUPO | OBSERVACIONES |
| 1 | 2 / 4 / 6 / 8 | No segunda vuelta |
| 2 | 10 / 12 / 14 / 16 | Un grupo final con otro grupo |
| | | |

Se intentará si son impares, sortear el competidor que libre.

Si existen varios grupos se repartirán para que sean un grupo par y otro impar.

Si en la misma competición existen varios impares, se intentará que no libren del mismo club.

En las primeras rondas se evitará el emparejamiento mismo club.

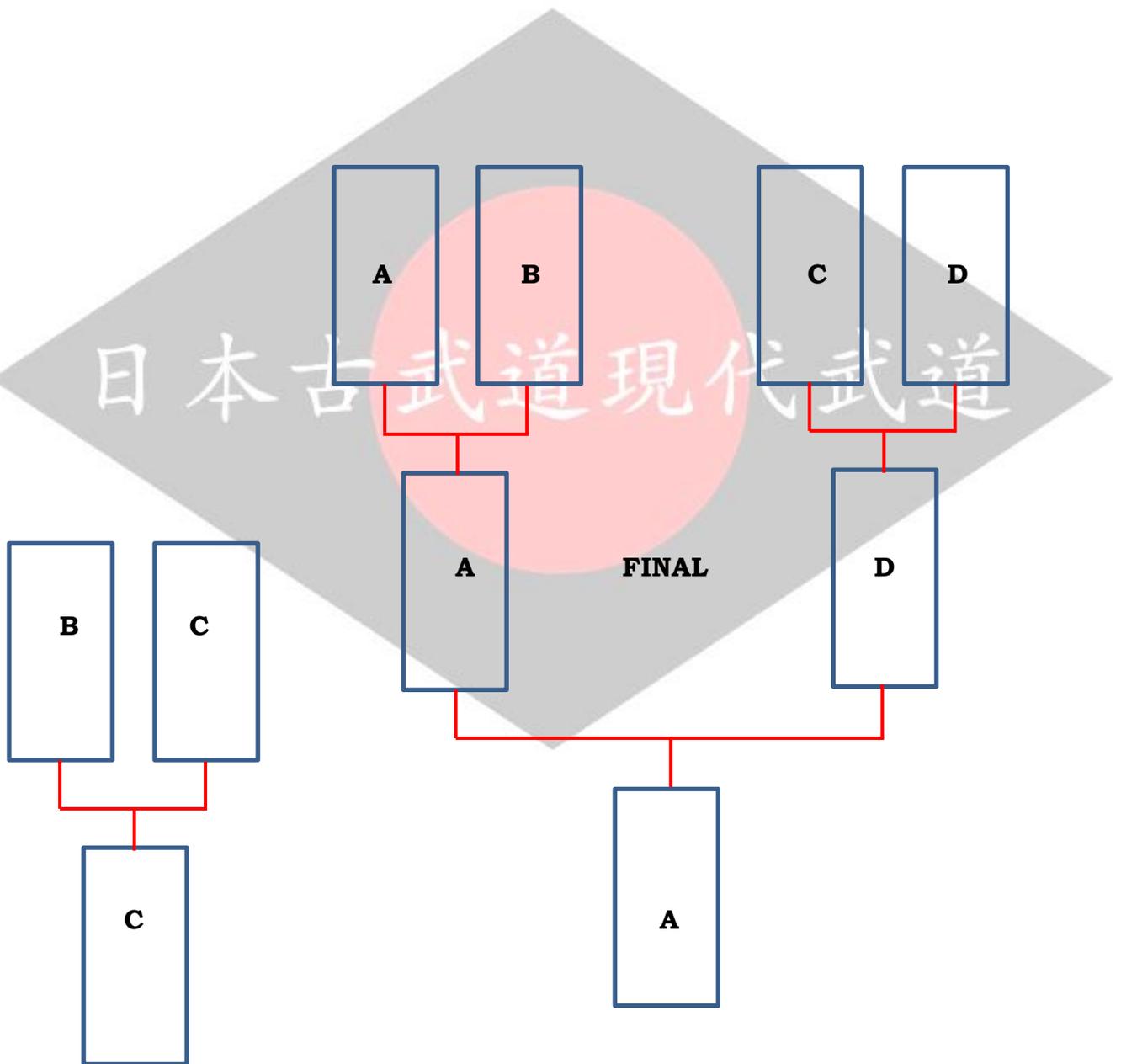
Puestos de medalla los encuentros se darán la relevancia oportuna.

NOTA: Según número de competidores, según sea el tipo de Torneo o Campeonato, (Local, Provincial, Autonómico, Nacional o Internacional.), según las necesidades logísticas o características de organización, estas disposiciones podrían estar sujetas a cambios.

Ejem)- 4 Competidores en 1 Grupo (A, B, C, D).

(A vs B) = A / (C vs D) = D / Final (A vs D) = A / Semi (B vs C) = C

Siendo: 1° Clasificado **A** - 2° Clasificado **D** - 3° Clasificado **C**



5.6- QUEJAS Y SUGERENCIAS COMPETICIÓN “KATAS”

Las Quejas.

Las quejas se deberán dar a conocer por parte del Coach o Sensei del Competidor, en el instante o acto seguido a la realización de la prueba, ante el Juez Central de Tatami, este aclarará lo sucedido al Coach o Sensei del Competidor, si estas aclaraciones no fueran satisfactorias para la parte interesada, se deberán formalizar ante la Mesa de Jueces Central.

La falta de decoro o actitud despectiva hacia los Jueces será directamente descalificatoria, sin más trámite.

El competidor no podrá presentar solicitud de queja, deberá ser a través de su Coach o Sensei.

日本古武道現代武道

Las Sugerencias.

Se podrán dejar ante la Mesa Central de Jueces de la Competición o mediante correo al Representante o Director Nacional de Competición.

El Director Nacional de Competición en conjunto de los Representantes de Competición Nacional de nuestra Disciplina Marcial, valorarán la demanda.

6- LISTA OFICIAL DE KATAS

KATA; representación técnica de la tradición histórica de nuestro arte marcial. Se tendrán en cuenta las katas históricas más representativas de los diferentes estilos RYU de Karate.

Se establecerán unas tablas describiendo los katas oficiales por estilo y Categorías, estas tablas establecerán los criterios y Katas a realizar, representando las equivalencias entre los diferentes estilos Ryu-Ha según nivel de dificultad, y así poder evaluar por parte de los Jueces con criterio más equitativo.

KATAS DIFERENTES ESTILOS RYU - HA

Será necesario aportar, a la organización técnica de esta disciplina, por parte de los diferentes Senseis de cada estilo de esta federación, la relación de Katas que ellos crean equivalente a los Katas descritos en las tablas que se muestran a continuación.

Así la organización técnica tendrá en cuenta a todos los estilos y estudiará esta equivalencia para poder mejorar y aunar nuestro departamento dentro de nuestra federación:

- 1)-Shito Ryu:
- 2)-Shotokan:
- 3)-Shorin Ryu:
- 4)-Kyokushin:
- 5)-Goyu Ryu:

KATAS: CATEGORÍAS MINI-BENJAMIN Y BENJAMÍN

1. MINI-BENJAMINES (5-7) Y BENJAMÍN (8-9).

a) La edad de los competidores *Mini-Benjamines* será de entre 5 y 7 años y para *Benjamín* entre 8 y 9 años.

b) No hay grado mínimo de Cinturón.

c) Se realizarán katas de la lista oficial de básicos, tablas adjuntas a continuación.

d) Se podrá repetir un mismo Kata, 1º grupo hasta Cinto Verde.

e) A partir de Cinto Azul 2º Grupo, no se podrá repetir mismo Kata ronda anterior.

| LISTA OFICIAL PARA: | | | | |
|---|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| MINI-BENJAMINES (5-7) / BENJAMINES (8-9) | | | | |
| (CINTO AMARILLO - CINTO VERDE) | | | | |
| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
| Heian 1 Shodan | Pinan 1 Shodan | | | |
| Heian 2 Nidan | Pinan 2 Nidan | | | |
| Heian 3 Sandan | Pinan 3 Sandan | | | |
| | | | | |

| LISTA OFICIAL PARA: | | | | |
|---|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| MINI-BENJAMINES (5-7) / BENJAMINES (8-9) | | | | |
| (A PARTIR DE CINTO AZUL) | | | | |
| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
| Heian 1 Shodan | Pinan 1 Shodan | | | |
| Heian 2 Nidan | Pinan 2 Nidan | | | |
| Heian 3 Sandan | Pinan 3 Sandan | | | |
| Heian 4 Yondan | Pinan 4 Yondan | | | |
| Heian 5 Godan | Pinan 5 Godan | | | |
| | | | | |

KATAS: CATEGORÍAS ALEVINES E INFANTILES

1. ALEVINES (10-11) E INFANTILES (12-13).

a) La edad de los competidores *Alevines* será de entre 10 y 11 años y *Infantiles* entre 12 y 13 años.

b) No hay grado mínimo de Cinturón.

c) Se realizarán katas de la lista oficial de básicos, tablas adjuntas a continuación.

d) Se podrá repetir un mismo Kata, 1º grupo hasta Cinto Verde.

e) A partir de Cinto Azul 2º Grupo, no se podrá repetir mismo Kata ronda anterior.

LISTA OFICIAL PARA: ALEVINES (10-11) / INFANTILES (12-13)

(CINTO AMARILLO - CINTO VERDE)

| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
|-----------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Heian 1 Shodan | Pinan 1 Shodan | | | |
| Heian 2 Nidan | Pinan 2 Nidan | | | |
| Heian 3 Sandan | Pinan 3 Sandan | | | |
| Heian 4 Yondan | Pinan 4 Yondan | | | |
| Heian 5 Godan | Pinan 5 Godan | | | |
| | | | | |

LISTA OFICIAL PARA: ALEVINES (10-11) / INFANTILES (12-13)

(A PARTIR DE CINTO AZUL)

| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
|-----------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| Heian 1 Shodan | Pinan 1 Shodan | | | |
| Heian 2 Nidan | Pinan 2 Nidan | | | |
| Heian 3 Sandan | Pinan 3 Sandan | | | |
| Heian 4 Yondan | Pinan 4 Yondan | | | |
| Heian 5 Godan | Pinan 5 Godan | | | |
| Tekki Shodan | Naifanchin 1 | | | |
| Bassai Dai | Passai Dai | | | |
| | | | | |

En las categorías desde Menuts a Infantil, de entre 5 años a 13 se tendrá en cuenta su edad y se aplicarán las siguientes normas para Descalificación, siendo estas diferentes para el resto de Categorías:

NO DESCALIFICACIÓN EN:

- 1)- Equivocación en Reishiki: entrada y salida tatami, Saludos, Protocolos, vestimenta, aseo personal, colocación, etc...
- 2)- Equivocación al anunciar el Kata o realizar Kata distinto al realizado.
- 3)- No anunciar el Kata.
- 4)- Equivocación en parte del Kata.
- 5)- Falta de Respeto Jueces o Compañeros.

En todos estos casos, aunque no sean Descalificación directa como las Categorías superiores, estos fallos se tendrán como, Falta Grave para la evaluación final del Kata por parte de los Jueces, restando puntuación o merito en su realización.

El grado a descontar en la puntuación final de los puntos anteriormente mencionados será de menos a más, siendo Punto 1 más liviano que el Punto 2 y así sucesivamente, restando más puntuación a medida que aumenta en la tabla anteriormente descrita.

Pudiendo ser en estas Categorías y edades el Punto 5, en casos más severos la no continuación en el Torneo.

NOTA: Según sea el tipo de Torneo o Campeonato, (Local, Provincial, Autonómico, Nacional o Internacional.), según las necesidades logísticas o características de organización, estas disposiciones podrían estar sujetas a cambios.

KATAS: CATEGORÍAS CADETES Y JUVENILES

1. CADETES (14-15) Y JUVENILES (16-17).

a) La edad de los competidores *Alevines* será de entre 14 y 15 años y *Infantiles* entre 16 y 17 años.

b) No hay grado mínimo de Cinturón.

c) Se realizarán Katas de la lista oficial para su categoría, tablas a continuación.

d) No se podrá repetir mismo Kata ronda anterior.

LISTA OFICIAL PARA: CADETES (14-15) / JUVENILES (16-17)
(CINTO AMARILLO - CINTO VERDE)

| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
|----------------|----------------|----------|-----------|-----------|
| Heian 1 Shodan | Pinan 1 Shodan | | | |
| Heian 2 Nidan | Pinan 2 Nidan | | | |
| Heian 3 Sandan | Pinan 3 Sandan | | | |
| Heian 4 Yondan | Pinan 4 Yondan | | | |
| Heian 5 Godan | Pinan 5 Godan | | | |
| Tekki Shodan | Naifanchin 1 | | | |
| Bassai Dai | | | | |

LISTA OFICIAL PARA: CADETES (14-15) / JUVENILES (16-17)
(A PARTIR DE CINTO AZUL)

| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
|----------------|----------------|----------|-----------|-----------|
| Heian 1 Shodan | Pinan 1 Shodan | | | |
| Heian 2 Nidan | Pinan 2 Nidan | | | |
| Heian 3 Sandan | Pinan 3 Sandan | | | |
| Heian 4 Yondan | Pinan 4 Yondan | | | |
| Heian 5 Godan | Pinan 5 Godan | | | |
| Tekki Shodan | Naifanchin 1 | | | |
| Bassai Dai | | | | |
| Jion | | | | |
| Kanku Dai | | | | |

KATAS: CATEGORÍA SENIOR

LISTA OFICIAL PARA: SENIOR (+18)

(HASTA CINTO MARRÓN)

| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
|-----------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| HEIAN SHODAN | PINAN SHODAN | | | |
| HEIAN NIDAN | PINAN NIDAN | | | |
| HEIAN SANDAN | PINAN SANDAN | | | |
| HEIAN YONDAN | PINAN YONDAN | | | |
| HEIAN GODAN | PINAN GODAN | | | |
| TEKKI SHODAN | NAIFANCHIN 1 | | | |
| TEKKI NIDAN | | | | |
| TEKKI SANDAN | | | | |
| BASSAI DAI | | | | |
| JION | | | | |
| JIN | | | | |
| JITTE | | | | |
| KANKŪ DAI | | | | |
| ENPI | | | | |
| NIJŪSHIHO | | | | |
| KANKŪ SHŌ | | | | |
| | | | | |

LISTA OFICIAL PARA: SENIOR (+18)**(A PARTIR DE CINTO NEGRO)**

| SHOTOKAN | SHITO RYU | GOYU RYU | SORIN RYU | KYOKUSHIN |
|-----------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| HEIAN SHODAN | PINAN SHODAN | | | |
| HEIAN NIDAN | PINAN NIDAN | | | |
| HEIAN SANDAN | PINAN SANDAN | | | |
| HEIAN YONDAN | PINAN YONDAN | | | |
| HEIAN GODAN | PINAN GODAN | | | |
| TEKKI SHODAN | NAIFANCHIN 1 | | | |
| TEKKI NIDAN | | | | |
| TEKKI SANDAN | | | | |
| WANKAN | | | | |
| BASSAI DAI | | | | |
| JION | | | | |
| JIIN | | | | |
| JITTE | | | | |
| KANKŪ DAI | | | | |
| ENPI | | | | |
| NIJŪSHIHO | | | | |
| KANKŪ SHŌ | | | | |
| HANGETSU | | | | |
| CHINTE | | | | |
| BASSAI SHŌ | | | | |
| MEIKYŌ | | | | |
| MEIKYŌ NIDAN | | | | |
| GOJŪSHIHO DAI | | | | |
| GOJŪSHIHO SHŌ | | | | |
| SŌCHIN | | | | |
| UNSU | | | | |
| GANGAKU | | | | |
| HYAKUHACHIJO | | | | |
| SANKAI | | | | |
| MOROBANOTSURUGI | | | | |

- La mejora constante de nuestro arte marcial, es cuestión de todos nosotros.
- El esfuerzo que destinemos, a nuestra disciplina es legado que dejamos.
- La superación día a día, es la visión que tendrán los demás de nosotros.
- El sacrificio que empleemos, será devuelto en recompensas.
- Aunar esfuerzos, es muestra de Respeto y Honestidad.
- Las dificultades que superemos, será nuestra forja.



Ponentes y Responsables de la confección de este Dossier:

- PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN:* **JOSÉ MIRANDA**
- DIRECTOR GENERAL TÉCNICO DISCIPLINAS:* **JUAN MIRANDA.**
- DIRECTOR NACIONAL DE COMPETICIÓN:* **CARLES NADAL.**
- DIRECTORA TÉCNICA DEPARTAMENTO KENPŌ KARATE BUJUTSU:* **MAITE OLLER.**
- DIRECTOR TÉCNICO DEPARTAMENTO KENPŌ KARATE BUJUTSU:* **PASCUAL JULIÀ.**

